



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 326 -2015-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 JUL 2015

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 4932-2015-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. Nº 686 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO POMATA – CHUCUITO – PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. Nº 686 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO POMATA – CHUCUITO – PUNO se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 541-2103-GGR-GR PUNO de fecha 21 de octubre del 2013, con un presupuesto total de S/. 1'073,098.06, fue reformulado con Resolución Gerencial General Regional Nº 893-2014-GGR-GR PUNO de fecha 13 de octubre del 2014, con un presupuesto total de S/. 1'110,939.55;

Que, mediante Informe Nº 039-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ (elevado con Oficio Nº 216-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP de fecha 24 de junio del 2015), la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye: "La petición realizada sobre la modificación de Específica de gasto dentro del Presupuesto asignado no modifica el presupuesto total del Expediente Técnico aprobado, solo son modificaciones internas dentro del presupuesto analítico aprobado del Expediente Inicial de Obra, lo solicitado es procedente por contar con las justificaciones y análisis planteado en los Informes ..." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	286,161.40	123,620.00	407,781.40
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	561,553.36	-8,000.00	553,553.36
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	66,989.15	-26,500.00	40,489.15
2.6.32.11	MÁQUINAS Y EQUIPO	3,500.00	-3,500.00	0.00
2.6.32.12	MOBILIARIO	450.00	-450.00	0.00
2.6.32.22	MOBILIARIO	72,170.00	-57,170.00	15,000.00
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	19,000.00	-10,000.00	9,000.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	71,422.98	-18,000.00	53,422.98

Que, con Informe Nº 192-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que "... la modificación del Presupuesto Analítico Nº 01 del Expediente Técnico del proyecto ... cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente, se debe remitirse ... para la



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 326 -2015-GGR-GR PUNO

21 JUL 2015
PUNO,

emisión de la resolución de aprobación ... a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF-SP, ...", y

Estando al Informe N° 039-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-RMBQ (elevado con Oficio N° 216-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 192-2015-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

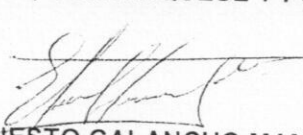
En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I. N° 686 TICARAYA DEL CENTRO POBLADO DE TICARAYA, DISTRITO POMATA – CHUCUITO – PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL